

## ANEXO XVI

### CONVENIOS DE DESEMPEÑO

En términos de lo dispuesto en los artículos 107 y Segundo Transitorio, fracción VII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre los avances de los Convenios de Desempeño suscritos por las entidades de control directo y las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, en el marco de lo establecido en el artículo 45 del mismo ordenamiento.

#### PETRÓLEOS MEXICANOS INFORME DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD

Concepto	Unidad de Medida	Comprometido				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
		Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (1)	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Comprometido (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
Reducción del gasto en servicios personales	Pesos	20,000,000	20,000,000	13,000,000	<b>53,000,000</b>	20,000,000	20,000,000	13,000,000	<b>53,000,000</b>	0	0.0	553,000,000	553,000,000	0	0.0
Ahorros en gasto administrativo y de apoyo	Pesos	36,189,355	38,926,506	81,627,696	<b>156,743,557</b>	2,198,000	4,177,200	16,023,800	<b>22,399,000</b>	-134,344,557	-85.7	196,351,306	345,441,550	149,090,244	75.9

Notas:

- Reducción del gasto en servicios personales. Los montos alcanzados en este concepto corresponden a ahorros para hacer frente a la revisión salarial, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio de Desempeño.
- Ahorros en gasto administrativo y de apoyo, e Indicadores para evitar retrasos y sobrecostos en obras. Se encuentra en etapa de diseño e implementación el Sistema Institucional para el Desarrollo de Proyectos (SIDP), cuyas actividades desarrolladas al cuarto trimestre de 2008 se resumen a continuación:
  - El 18 de agosto de 2008 el Director General de PEMEX, asignó al Grupo Directivo del SIDP las siguientes responsabilidades: autorizar la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP; supervisar la implementación y seguimiento del SIDP; revisar y autorizar el Manual del SIDP; y designar a los servidores públicos que se requerirán para asegurar la integridad del SIDP. Asimismo, en la misma fecha asignó al Grupo de Liderazgo del SIDP las responsabilidades que le permitirán establecer y supervisar la ejecución de la estrategia general de desarrollo e implementación del SIDP.
  - A principios del mes de septiembre de 2008 el Grupo Directivo aprobó el Manual del SIDP: contiene una definición de términos de los aspectos de mayor uso y relevancia en el proceso de gestión de proyectos durante su fase inicial, definida como de "Diseño y Aprobación", durante la cual se desarrollan las 3 etapas Front-End Loading (FEL), que es el proceso para el desarrollo conceptual de productos. Define los roles de los participantes en el proceso, entre los que destacan el patrocinador y el director del proyecto, y establece los entregables de cada etapa FEL. En esta primera versión, se definen los entregables para proyectos tipificados como "de infraestructura con beneficios económicos tangibles", así como las áreas de la organización a las que se les asigna el rol de Instancias de Validación de Entregables.
  - Se encuentra en preparación el programa de difusión al personal involucrado en el desarrollo de proyectos de PEMEX y sus organismos subsidiarios.

**PETRÓLEOS MEXICANOS**  
**INFORME DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE**  
**ANEXO 2. METAS DE BALANCE DE OPERACIÓN, PRIMARIO Y FINANCIERO**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Presupuestado				Ejercido				Variación trimestral		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (1)	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Presupuestado (3)	Ejercido (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
<b>Ingresos propios</b>	<b>36,078.8</b>	<b>32,154.5</b>	<b>41,344.4</b>	<b>109,577.7</b>	<b>71,629.4</b>	<b>50,875.2</b>	<b>46,443.7</b>	<b>168,948.4</b>	<b>59,370.7</b>	<b>54.2</b>	<b>344,642.9</b>	<b>358,791.0</b>	<b>14,148.1</b>	<b>4.1</b>
Venta de Bienes y Servicios	29,118.8	26,073.3	35,365.0	90,557.1	(9,508.3)	409.9	29,339.1	20,240.8	(70,316.3)	(77.6)	257,558.2	(54,177.2)	(311,735.4)	(121.0)
Cobros a CFE	6,786.5	6,081.2	5,979.3	18,847.1	8,437.8	8,283.0	6,023.4	22,744.2	3,897.1	20.7	73,326.8	99,668.5	26,341.7	35.9
Ingresos diversos	173.5	0.0	0.0	173.5	72,699.9	42,182.3	11,081.2	125,963.4	125,789.9	n.s.	13,757.9	313,299.6	299,541.8	n.s.
<b>Gasto programable</b>	<b>9,567.8</b>	<b>9,674.6</b>	<b>28,878.8</b>	<b>48,121.2</b>	<b>11,866.8</b>	<b>15,329.0</b>	<b>73,028.6</b>	<b>100,224.4</b>	<b>52,103.2</b>	<b>108.3</b>	<b>182,620.5</b>	<b>227,319.6</b>	<b>44,699.1</b>	<b>24.5</b>
Gasto de operación	5,900.0	4,697.9	9,002.7	19,600.6	8,883.2	8,093.4	19,930.5	36,907.1	17,306.5	88.3	81,140.2	123,236.1	42,095.9	51.9
Inversión Física	3,667.8	4,976.8	19,876.0	28,520.6	2,567.9	5,950.6	23,047.5	31,566.0	3,045.4	10.7	101,480.3	69,970.1	(31,510.2)	(31.1)
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,942.7	29,599.9	31,542.6	31,542.6	n.s.	0.0	34,348.8	34,348.8	n.s.
Operaciones Ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	415.6	(657.6)	450.7	208.7	208.7	n.s.	0.0	(235.5)	(235.5)	n.s.
<b>Balance de Operación</b>	<b>26,511.0</b>	<b>22,479.9</b>	<b>12,465.6</b>	<b>61,456.5</b>	<b>59,762.6</b>	<b>35,546.2</b>	<b>(26,584.9)</b>	<b>68,724.0</b>	<b>7,267.5</b>	<b>11.8</b>	<b>162,022.4</b>	<b>131,471.4</b>	<b>(30,551.0)</b>	<b>(18.9)</b>
Subsidios (fiscales)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	0.0	n.s.
Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29,599.9	29,599.9	29,599.9	n.s.	0.0	35,445.2	35,445.2	n.s.
<b>Balance Primario</b>	<b>26,511.0</b>	<b>22,479.9</b>	<b>12,465.6</b>	<b>61,456.5</b>	<b>59,762.6</b>	<b>35,546.2</b>	<b>3,015.0</b>	<b>98,323.9</b>	<b>36,867.4</b>	<b>60.0</b>	<b>162,022.4</b>	<b>166,916.6</b>	<b>4,894.2</b>	<b>3.0</b>
Costo Financiero	1,211.5	665.6	4,995.1	6,872.3	1,492.7	5,449.1	5,984.9	12,926.7	6,054.5	88.1	26,616.7	22,987.0	(3,629.7)	(13.6)
<b>Balance Financiero</b>	<b>25,299.6</b>	<b>21,814.2</b>	<b>7,470.5</b>	<b>54,584.3</b>	<b>58,269.9</b>	<b>30,097.2</b>	<b>(2,969.9)</b>	<b>85,397.2</b>	<b>30,812.9</b>	<b>56.5</b>	<b>135,405.7</b>	<b>143,929.6</b>	<b>8,523.9</b>	<b>6.3</b>

n.s.= no significativo.

Notas:

- Para el período que se reporta, Petróleos Mexicanos obtuvo un balance financiero de 143,930 millones de pesos (mp), superior en 8,524 millones respecto al que se fijó como compromiso en el presupuesto aprobado.

- Esta variación no contempla lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Ejercicio Fiscal 2008 en el capítulo III, artículo 6, fracción I, inciso a), referente al monto excedente derivado de la mercancía para reventa.

- Si se contempla tal efecto, el monto excedente al cuarto trimestre asciende a 104,521 mp, el Balance Financiero del ejercicio sería de 248,451 mp, superior 113,045 mp a los 135,406 mp comprometidos en el PEF.

- Las principales causas de la variación positiva por 8,524 mp se explican a continuación:

- Mayores ingresos brutos por 529,712 mp, por el incremento de 64,917 mp en ventas internas, y de 165,254 mp en externas, como consecuencia del mayor precio del crudo combinado con el menor volumen exportado y acreditamiento de la tasa negativa del IEPS por 189,552 mp;
- 32,951 mp del saldo de 2007 y a los otros ingresos no financieros por 90,797 mp, efecto contrarrestado parcialmente por mayor pago de impuestos en 411,043 mp;
- La mayor importación de mercancía para reventa por 104,521 mp, combinada con el incremento en el gasto programable por 44,699 mp, el cual incluye la inversión financiera por 34,349 mp derivada de las transferencias del Gobierno Federal por 35,445 mp, de acuerdo con lo que establece el artículo 19 fracciones IV inciso b), y V inciso c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; y
- El menor costo financiero por 3,630 mp por los mayores intereses ganados en inversiones financieras.

**PETRÓLEOS MEXICANOS**  
**CUADRO 1 DE 3**  
**INFORME DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE**  
**ANEXO 3. INDICADORES OPERATIVOS**

CONCEPTO	Programado				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre		Explicaciones
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (1)	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Programado (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)	
<b>1. Producción</b>															
Petróleo crudo (Mbd)	3,128.5	3,085.8	3,077.6	<b>3,097.4</b>	2,757.3	2,710.9	2,717.0	<b>2,728.6</b>	-368.8	-11.9	3,134.0	2,798.6	<b>-335.4</b>	-10.7	Declinación generalizada de los campos petroleros, siendo Canterell el que registra una tendencia más acelerada.
Gas natural (MMpcd)	6,124.7	6,045.2	6,036.0	<b>6,068.9</b>	7,183.1	7,238.7	7,358.8	<b>7,260.4</b>	1,191.5	19.6	6,117.5	6,918.6	<b>801.2</b>	13.1	
Líquidos del gas (Mbd)	352.2	343.0	341.4	<b>345.6</b>	319.8	306.7	319.7	<b>315.5</b>	-30.1	-8.7	354.6	318.6	<b>-36.1</b>	-10.2	Menor proceso de gas húmedo en plantas de gas.
Condensados (Mbd)	76.3	75.0	74.4	<b>75.3</b>	43.1	43.6	46.2	<b>44.3</b>	-31.0	-41.2	77.3	48.2	<b>-29.1</b>	-37.6	Menor condensación por menos gas húmedo.
Elaboración de petrolíferos (Mbd)	1,433.0	1,470.7	1,470.8	<b>1,458.0</b>	1,303.9	1,315.6	1,422.8	<b>1,347.8</b>	-110.3	-7.6	1,410.8	1,355.0	<b>-55.8</b>	-4.0	
Petrolíferos de Pemex Refinación	1,346.2	1,388.0	1,386.8	<b>1,373.5</b>	1,230.4	1,245.9	1,352.0	<b>1,276.5</b>	-97.0	-7.1	1,324.2	1,280.7	<b>-43.4</b>	-3.3	
Gasolinas naturales de PGPB	86.8	82.7	84.0	<b>84.5</b>	73.4	69.7	70.8	<b>71.3</b>	-13.2	-15.6	86.6	74.3	<b>-12.3</b>	-14.2	Menor volumen de licuables a fraccionadoras, derivado de una menor producción de condensados y gas húmedo.
Elaboración de gas licuado <sup>1/</sup>	250.6	239.0	240.9	<b>243.5</b>	202.7	204.6	205.5	<b>204.2</b>	-39.3	-16.1	245.8	208.2	<b>-37.6</b>	-15.3	Menor volumen de licuables a fraccionadoras, derivado de una menor producción de condensados y gas húmedo.
Gas seco (MMpcd)	3,804.2	3,661.2	3,733.7	<b>3,733.8</b>	3,549.4	3,383.4	3,410.5	<b>3,448.5</b>	-285.4	-7.6	3,800.7	3,461.3	<b>-339.5</b>	-8.9	Menor proceso de gas húmedo en CPG's, debido al menor envío de gas húmedo por parte de Pemex Exploración y Producción.
Elaboración de petroquímicos (Mt) <sup>2/</sup>	1,181.6	1,121.0	1,129.1	<b>3,431.7</b>	937.7	820.5	968.2	<b>2,726.4</b>	-705.3	-20.6	13,761.2	11,970.0	<b>-1,791.2</b>	-13.0	Mantenimientos no programados en diferentes plantas de Pemex Petroquímica, así como la caída en la producción del etano.
<b>2. Proceso de crudo (Mbd)</b>	1,331.0	1,367.0	1,372.0	<b>1,356.6</b>	1,237.2	1,197.3	1,309.8	<b>1,248.7</b>	-107.9	-8.0	1,308.1	1,261.0	<b>-47.0</b>	-3.6	Problemas operativos en refinerías.
<b>3. Ventas internas</b>	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>	0.0	0.0	0.0	<b>0.0</b>			0.0	0.0			
3.1 Petrolíferos (Mbd)	1,601.4	1,607.8	1,718.6	<b>1,643.0</b>	1,491.7	1,402.8	1,533.2	<b>1,476.7</b>	-166.3	-10.1	1,595.7	1,535.9	<b>-59.8</b>	-3.7	
Gasolinas	815.9	813.8	887.4	<b>839.3</b>	792.4	767.1	850.6	<b>803.8</b>	-35.6	-4.2	802.9	792.6	<b>-10.4</b>	-1.3	

**PETRÓLEOS MEXICANOS**  
**CUADRO 2 DE 3**  
**INFORME DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE**  
**ANEXO 3. INDICADORES OPERATIVOS**

CONCEPTO	Programado				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre		Explicaciones
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (1)	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Programado (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)	
Turbosina	66.4	72.3	79.6	<b>72.8</b>	54.3	52.0	63.2	<b>56.6</b>	-16.2	-22.3	72.6	65.0	<b>-7.7</b>	-10.5	La demanda se ha visto reducida debido a los incrementos en precios y a la disminución en la actividad económica.
Diesel	399.4	385.4	401.4	<b>395.5</b>	401.6	377.1	361.3	<b>380.0</b>	-15.5	-3.9	381.0	382.7	<b>1.6</b>	0.4	
Combustóleo	244.5	258.0	270.4	<b>257.6</b>	157.6	135.0	182.1	<b>158.5</b>	-99.1	-38.5	263.3	220.3	<b>-43.0</b>	-16.3	La demanda se ha visto reducida debido a los incrementos en precios y a la disminución en la actividad económica.
Pesado CFE	186.0	192.7	201.5	<b>193.4</b>	124.7	90.3	126.2	<b>114.0</b>	-79.4	-41.1	201.8	176.5	<b>-25.2</b>	-12.5	
Otros	58.5	65.3	68.9	<b>64.2</b>	32.9	44.7	55.9	<b>44.5</b>	-19.7	-30.7	61.5	43.8	<b>-17.7</b>	-28.8	La demanda se ha visto reducida debido a los incrementos en precios y a la disminución en la actividad económica.
Otros petrolíferos	75.0	78.3	79.8	<b>77.7</b>	85.7	71.6	76.0	<b>77.9</b>	0.2	0.2	75.8	75.5	<b>-0.4</b>	-0.5	
3.2 Gas licuado (Mbd)	299.2	314.2	340.3	<b>317.9</b>	293.8	301.7	324.4	<b>306.7</b>	-11.3	-3.5	299.4	291.3	<b>-8.1</b>	-2.7	
3.3 Gas natural seco MMpcd)	2,931.1	2,850.9	2,842.6	<b>2,875.1</b>	2,973.8	3,033.6	2,885.7	<b>2,963.6</b>	88.5	3.1	2,919.6	3,073.5	<b>153.9</b>	5.3	
Sector eléctrico	1,575.1	1,415.9	1,395.7	<b>1,462.7</b>	1,638.2	1,670.6	1,561.4	<b>1,622.9</b>	160.2	11.0	1,543.6	1,670.5	<b>127.0</b>	8.2	
CFE <sup>3/</sup>	1,037.8	891.0	899.4	<b>943.3</b>	1,103.0	1,126.8	1,046.8	<b>1,091.8</b>	148.5	15.7	983.4	1,137.1	<b>153.7</b>	15.6	
IPP	537.3	524.9	496.2	<b>519.4</b>	535.2	543.8	514.6	<b>531.1</b>	11.7	2.2	560.1	533.4	<b>-26.7</b>	-4.8	
Sector industrial	1,356.0	1,435.0	1,446.9	<b>1,412.4</b>	1,335.6	1,363.0	1,324.3	<b>1,340.7</b>	-71.7	-5.1	1,376.0	1,402.9	<b>26.9</b>	2.0	
3.4 Petroquímicos básicos (Mt)	42.3	41.1	42.3	<b>125.7</b>	40.2	30.0	28.8	<b>99.0</b>	-26.7	-21.3	472.4	459.3	<b>-13.1</b>	-2.8	
3.5 Productos petroquímicos (Mt) <sup>4/</sup>	372.9	352.0	338.3	<b>1,063.2</b>	299.5	247.4	281.2	<b>828.0</b>	-235.2	-22.1	4,329.8	3,731.0	<b>-598.8</b>	-13.8	Mantenimientos no programados en diferentes plantas de Pemex Petroquímica.
<b>4. Mercado externo</b>															
4.1 Exportaciones															
Crudo (Mbd)	1,665.7	1,581.2	1,574.8	<b>1,607.5</b>	1,433.7	1,500.5	1,327.7	<b>1,419.8</b>	-187.8	-11.7	1,683.0	1,403.4	<b>-279.6</b>	-16.6	Menor disponibilidad derivada de la acelerada caída en la producción.
Petrolíferos (Mbd) <sup>5/</sup>	94.3	87.9	69.3	<b>83.8</b>	173.6	160.1	188.2	<b>174.1</b>	90.3	107.7	76.5	125.8	<b>49.3</b>	64.4	
Gas licuado (Mbd) <sup>6/</sup>	0.2	0.2	0.2	<b>0.2</b>	0.2	0.2	0.2	<b>0.2</b>	0.0	-20.9	3.3	0.1	<b>-3.2</b>	-96.6	Menor disponibilidad de butanos para el mercado externo.

**PETRÓLEOS MEXICANOS**  
**CUADRO 3 DE 3**  
**INFORME DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE**  
**ANEXO 3. INDICADORES OPERATIVOS**

CONCEPTO	Programado				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre		Explicaciones
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (1)	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Programado (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)	
Gas seco (MMpcd)	406.4	318.7	372.3	<b>366.3</b>	188.8	187.5	216.4	<b>197.6</b>	-168.7	-46.0	421.8	107.4	<b>-314.4</b>	-74.5	Menor producción en criogénicas por falta de gas húmedo a proceso.
Gasolinas naturales (Mbd)	64.0	60.9	61.2	<b>62.0</b>	72.2	51.2	61.3	<b>61.7</b>	-0.3	-0.5	64.0	66.3	<b>2.3</b>	3.6	
Petroquímicos (Mt) <sup>7/</sup>	72.4	72.0	73.9	<b>218.3</b>	49.0	32.2	26.7	<b>107.8</b>	-110.5	-50.6	853.4	577.3	<b>-276.1</b>	-32.4	Menor disponibilidad de productos programados.
4.2 Importaciones															
Petrolíferos (Mbd)	464.4	425.0	521.6	<b>470.8</b>	519.1	405.0	342.9	<b>422.5</b>	-48.3	-10.3	456.7	458.8	<b>2.1</b>	0.5	
Gas seco (MMpcd)	214.5	180.9	186.4	<b>194.1</b>	358.2	426.8	407.5	<b>397.2</b>	203.1	104.7	255.9	450.4	<b>194.4</b>	76.0	Menor producción en criogénicas por falta de gas húmedo a proceso.
Gas licuado (Mbd)	37.4	47.9	57.5	<b>47.6</b>	52.3	63.6	64.1	<b>60.0</b>	12.3	25.9	45.7	49.3	<b>3.5</b>	7.8	
Propano (Mbd)	18.3	34.3	49.0	<b>33.9</b>	31.3	45.8	44.9	<b>40.6</b>	6.8	20.0	18.2	39.4	<b>21.2</b>	116.0	Menor producción interna.
Petroquímicos (Mt) <sup>8/</sup>	34.8	40.8	27.3	<b>102.9</b>	24.5	21.9	43.4	<b>89.8</b>	-13.1	-12.8	358.1	249.8	<b>-108.3</b>	-30.2	
<b>Memorandum</b>															
Precio de exportación de crudo (US\$/b)	45.87	44.30	43.65	<b>44.64</b>	60.36	42.43	33.15	<b>45.61</b>	0.97	2.18	49.00	84.35	35.35	72.14	
Precio de referencia del gas natural (US\$/Mmbtu)	6.95	6.96	6.97	<b>6.96</b>	6.74	5.74	6.07	<b>6.18</b>	-0.78	-11.17	6.90	8.43	1.54	22.27	
Tipo de cambio	11.2510	11.2657	11.2804	<b>11.2657</b>	12.4738	13.0609	13.3726	<b>12.9691</b>	1.7034	15.1202	11.2000	11.1297	-0.0703	-0.6276	

1/ Incluye gas licuado del crudo de PR.

2/ Incluye petroquímicos de PPQ y PR así como azufre y etano de PGPB.

3/ Incluye Luz y Fuerza del Centro.

4/ Incluye petroquímicos de PPQ y PR así como azufre y etano de PGPB.

5/ Incluye exportación de condensados.

6/ Incluye butanos.

7/ Incluye azufre de PGPB.

8/ Incluye petroquímicos de PR, PPQ y PGPB.



**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**INFORME DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE**  
**ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTRERIDAD**

CONCEPTO	Unidad de Medida	Comprometido													Alcanzado													Variación al Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (1)	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Compro-metido (3)	Alcan-zado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
<b>Indicadores para evitar retrasos y sobrecostos en obras</b>																																	
Definir y aprobar la política que CFE establecerá para atender demandas sociales y requerimientos ambientales en función de inversiones que realiza.	%	0.0	0.0	0.0	20.0	20.0	30.0	5.0	5.0	3.0	2.0	10.0	5.0	100.0	0.0	0.0	0.0	10.0	30.0	30.0	5.0	5.0	3.0	2.0	5.0	5.0	95.0	-5.0	-5.0	100.0	90.0	-10.0	-10.0
Analizar y establecer montos máximos para atender las obras sociales, y requerimientos ambientales según el tipo de proyecto a ejecutar, basados en un porcentaje del monto de la obra presupuestal que se ejecuta.	%	0.0	0.0	0.0	10.0	20.0	20.0	5.0	5.0	3.0	2.0	15.0	20.0	100.0	0.0	0.0	0.0	10.0	15.0	25.0	5.0	5.0	3.0	2.0	15.0	10.0	90.0	-10.0	-10.0	100.0	90.0	-10.0	-10.0
Establecer un vehículo jurídico para los Convenios de Colaboración que permitan documentar la ejecución de las obras sociales.	%	0.0	0.0	0.0	10.0	20.0	10.0	5.0	5.0	3.0	2.0	5.0	20.0	80.0	0.0	0.0	0.0	10.0	15.0	25.0	5.0	5.0	3.0	2.0	5.0	5.0	75.0	-5.0	-6.3	90.0	75.0	-15.0	-16.7
Estructurar un procedimiento contable presupuestal, para asignar, registrar, verificar y conciliar el ejercicio de los recursos aplicados a obras sociales y requerimientos ambientales en las obras de infraestructura.	%	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0	10.0	5.0	5.0	3.0	2.0	25.0	20.0	90.0	0.0	0.0	0.0	10.0	10.0	10.0	5.0	5.0	3.0	2.0	20.0	15.0	80.0	-10.0	-11.1	90.0	80.0	-10.0	-11.1
Identificar los sitios propuestos para los proyectos de generación de energía eléctrica, que se planea ubicar en el mismo sitio, en una ventana de 5 años.	%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	15.0	30.0	25.0	80.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	15.0	20.0	15.0	60.0	-20.0	-25.0	80.0	60.0	-20.0	-25.0
Elaborar el diagnóstico social y ambiental, que apoye la sustentabilidad del sitio seleccionado.	%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	5.0	30.0	20.0	60.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	5.0	15.0	15.0	40.0	-20.0	-33.3	60.0	40.0	-20.0	-33.3
Estimar la inversión para la adquisición de predios que se deberá gestionar ante la SHCP para su aprobación y definir el mecanismo para su trámite.	%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	5.0	5.0	5.0	20.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	5.0	0.0	0.0	10.0	-10.0	-50.0	20.0	10.0	-10.0	-50.0
Establecer indicadores que muestren el impacto de la obra social, la solución de los problemas que afecten a las obras, y el apego a los montos de los recursos autorizados.	%	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	5.0	20.0	20.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	5.0	20.0	10.0	40.0	-10.0	-20.0	50.0	40.0	-10.0	-20.0

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**  
**INFORME DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE**  
**ANEXO 2. METAS DE BALANCE DE OPERACIÓN, PRIMARIO Y FINANCIERO**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Presupuestado				Ejercido				Variación trimestral		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (1)	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Presupuestado (3)	Ejercido (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
<b>Ingresos propios</b>	<b>20,284.1</b>	<b>19,692.1</b>	<b>19,248.9</b>	<b>59,225.1</b>	<b>23,203.5</b>	<b>27,169.6</b>	<b>33,690.6</b>	<b>84,063.8</b>	<b>24,838.7</b>	<b>41.9</b>	<b>225,434.2</b>	<b>264,948.4</b>	<b>39,514.2</b>	<b>17.5</b>
Venta de Bienes y Servicios	16,527.8	15,799.0	15,489.9	47,816.6	19,153.5	17,324.8	17,942.8	54,421.1	6,604.5	13.8	178,403.0	198,645.1	20,242.0	11.3
Cobros a LFC	3,549.1	3,686.1	3,551.9	10,787.1	3,549.1	9,428.8	9,872.6	22,850.5	12,063.4	111.8	44,545.6	56,609.0	12,063.4	27.1
Ingresos diversos	207.1	207.1	207.1	621.4	500.9	416.1	5,875.2	6,792.2	6,170.8	993.1	2,485.6	9,694.3	7,208.7	290.0
<b>Gasto programable</b>	<b>16,296.9</b>	<b>16,622.8</b>	<b>20,793.2</b>	<b>53,712.9</b>	<b>20,774.3</b>	<b>22,787.1</b>	<b>30,950.7</b>	<b>74,512.1</b>	<b>20,799.2</b>	<b>38.7</b>	<b>196,518.2</b>	<b>255,697.2</b>	<b>59,179.0</b>	<b>30.1</b>
Gasto de operación	13,662.9	13,918.1	15,991.4	43,572.4	19,249.2	20,696.5	24,220.8	64,166.5	20,594.1	47.3	167,403.7	230,352.5	62,948.8	37.6
Inversión Física	2,599.1	2,669.8	4,766.9	10,035.8	1,651.2	2,595.4	8,665.4	12,912.0	2,876.2	28.7	28,695.7	26,733.7	(1,962.1)	(6.8)
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	64.9	0.0	64.9	64.9	NA	0.0	64.9	64.9	NA
Operaciones Ajenas	34.9	34.9	34.9	104.7	(126.1)	(569.7)	(1,935.5)	(2,631.3)	(2,736.0)	(2,613.2)	418.8	(1,453.8)	(1,872.6)	(447.1)
<b>Balance de Operación</b>	<b>3,987.2</b>	<b>3,069.3</b>	<b>(1,544.3)</b>	<b>5,512.2</b>	<b>2,429.2</b>	<b>4,382.5</b>	<b>2,739.9</b>	<b>9,551.6</b>	<b>4,039.5</b>	<b>73.3</b>	<b>28,915.9</b>	<b>9,251.1</b>	<b>(19,664.8)</b>	<b>(68.0)</b>
Subsidios (fiscales)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NA	0.0	0.0	0.0	NA
Transferencias	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	229.9	229.9	229.9	NA	0.0	229.9	229.9	NA
<b>Balance Primario</b>	<b>3,987.2</b>	<b>3,069.3</b>	<b>(1,544.3)</b>	<b>5,512.2</b>	<b>2,429.2</b>	<b>4,382.5</b>	<b>2,969.8</b>	<b>9,781.6</b>	<b>4,269.4</b>	<b>77.5</b>	<b>28,915.9</b>	<b>9,481.1</b>	<b>(19,434.9)</b>	<b>(67.2)</b>
Costo Financiero	444.9	663.4	1,245.0	2,353.3	153.7	255.9	942.2	1,351.8	(1,001.5)	(42.6)	8,509.5	4,031.2	(4,478.3)	(52.6)
<b>Balance Financiero</b>	<b>3,542.3</b>	<b>2,405.9</b>	<b>(2,789.3)</b>	<b>3,158.9</b>	<b>2,275.5</b>	<b>4,126.6</b>	<b>2,027.6</b>	<b>8,429.8</b>	<b>5,270.9</b>	<b>166.9</b>	<b>20,406.4</b>	<b>5,449.8</b>	<b>(14,956.6)</b>	<b>(73.3)</b>

NA . No Aplica.

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD  
INFORME DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE  
ANEXO 3. INDICADORES OPERATIVOS**

Conceptos	Unidad de Medida	Programado						Alcanzado						Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
		Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total <sup>(^)</sup> (1)	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total <sup>(^)</sup> (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa <sup>(^^)</sup> (2)/(1)	Programado (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa <sup>(^^)</sup> (4)/(3)
<b>Productividad laboral</b>																			
1. Crecimiento del personal de operación (*)	(%)	1.21	1.21	1.21	1.21	1.21	<b>1.21</b>	1.33	1.43	1.42	1.42	1.38	<b>1.38</b>	0.17	99.83	1.21	1.38	0.17	99.83
2. Usuarios / Trabajador de Operación (*)	Usuarios / Trab	392.36	392.36	392.36	392.36	392.36	<b>392.36</b>	390.16	390.39	390.98	391.56	392.30	<b>392.30</b>	-0.06	99.98	392.36	392.30	-0.06	99.98
3. Ventas/Trabajador de Operación (*) (**)	GWh / Trab	1.59	1.78	1.98	2.18	2.38	<b>2.38</b>	1.60	1.80	2.01	2.19	2.36	<b>2.36</b>	-0.02	98.99	2.38	2.36	-0.02	98.99
4. Ventas / Trabajador de Distribución (*) (***)	GWh / Trab	2.50	2.81	3.13	3.44	3.75	<b>3.75</b>	2.52	2.85	3.17	3.46	3.72	<b>3.72</b>	-0.04	99.01	3.75	3.72	-0.04	99.01
<b>Eficiencia Operativa</b>																			
5. Disponibilidad promedio Centrales Termoeléctricas Base	(%)	83.42	83.42	83.42	83.42	83.42	<b>83.42</b>	83.18	82.92	82.23	81.63	81.73	<b>81.73</b>	-1.69	97.97	83.42	81.73	-1.69	97.97
6. Eficiencia térmica Centrales Termoléctricas Base	(%)	36.08	36.08	36.08	36.08	36.08	<b>36.08</b>	36.33	36.36	36.37	36.37	36.36	<b>36.36</b>	0.28	100.00	36.08	36.36	0.28	100.00
7. Pérdidas de Energía	(%)	10.70	10.70	10.70	10.70	10.70	<b>10.70</b>	10.60	10.55	10.55	10.57	10.66	<b>10.66</b>	-0.04	100.00	10.70	10.66	-0.04	100.00
<b>Calidad del Servicio</b>																			
8. Tiempo de interrupción por usuario (**)	min / usuario	51.87	58.36	64.84	71.32	77.81	<b>77.81</b>	57.53	64.56	70.55	75.49	79.20	<b>79.20</b>	1.39	98.21	77.81	79.20	1.39	98.21
9. Inconformidades por cada mil usuarios	Incon / 1000 usua	4.60	4.60	4.60	4.60	4.60	<b>4.60</b>	5.55	5.50	5.42	5.26	5.15	<b>5.15</b>	0.55	88.02	4.60	5.15	0.55	88.02
<b>Administrativo - Financieros</b>																			
10. Gastos de Servicios Administrativos Productos de Explotación	(%)	4.97	4.97	4.97	4.97	4.97	<b>4.97</b>	4.43	4.47	4.42	4.19	5.13	<b>5.13</b>	0.17	96.62	4.97	5.13	0.17	96.62
11. Cobertura de Inventarios en Almacenes de Operación	mes	22.60	22.60	22.60	22.60	22.60	<b>22.60</b>	23.33	23.15	21.22	21.01	22.60	<b>22.60</b>	0.00	99.99	22.60	22.60	0.00	99.99
12. Crecimiento de Personal de Oficinas Nacionales	(%)	0.99	0.99	0.99	0.99	0.99	<b>0.99</b>	1.15	1.20	1.26	1.32	1.42	<b>1.42</b>	0.43	99.57	0.99	1.42	0.43	99.57

(\*) El dato de fuerza de trabajo es de hombres período y corresponde al promedio de valores mensuales del año.

(\*\*) Los valores del tiempo de interrupción por usuario no consideran los eventos ajenos a la entidad.

(\*\*\*) Las metas de los indicadores de Ventas por Trabajador de Operación, Ventas por Trabajador de Distribución y del TIU se estiman al mes correspondiente, de acuerdo con sus metas anuales de 2.38 GWh / Trab., 3.75 GWh / Trab y 77.81 min / Usua, respectivamente.

(^) Los valores de total programado y alcanzado corresponden a valores integrados al trimestre, considerando suma de datos básicos y no suma de indicadores como se tenía en fórmulas originales. Los indicadores de abril a mayo son acumulados, ya que no son de utilidad los indicadores propios de cada mes.

(^^) Los valores de variación relativa corresponden a valores de cumplimiento de metas, por lo cual se cambiaron las fórmulas por las adecuadas, de acuerdo con la naturaleza del indicador.

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**  
**INFORME DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE DE 2008**  
**ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTERIDAD**

CONCEPTO	Unidad de medida	Comprometido				Alcanzado				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
		Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (1)	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Comprometido (3)	Alcanzado (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
Reducción del gasto en servicios personales	pesos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	42,644,589.0	42,644,589.0	0.0	0.0
Ahorro en gasto administrativo y de apoyo	pesos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11,227,845.0	11,227,845.0	0.0	0.0

**LUZ Y FUERZA DEL CENTRO**  
**INFORME DE RESULTADOS AL CUARTO TRIMESTRE**  
**ANEXO 2. METAS DE BALANCE DE OPERACIÓN, PRIMARIO Y FINANCIERO**  
**(Miles de pesos)**

CONCEPTO	Presupuesto				Ejercido				Variación en el Trimestre		Acumulado al Trimestre		Variación al Trimestre	
	Octubre <sup>*/</sup>	Noviembre <sup>**/</sup>	Diciembre <sup>***/</sup>	Total (1)	Octubre <sup>*/</sup>	Noviembre <sup>**/</sup>	Diciembre <sup>***/</sup>	Total (2)	Absoluta (2)-(1)	Relativa (2)/(1)	Presupuestado (3)	Ejercido (4)	Absoluta (4)-(3)	Relativa (4)/(3)
<b>Ingresos propios</b>	<b>42,466.5</b>	<b>-114,588.3</b>	<b>52,349.3</b>	<b>-19,772.5</b>	<b>703,331.8</b>	<b>-1,346,085.5</b>	<b>-769,832.9</b>	<b>-1,412,586.6</b>	<b>-1,392,814.1</b>	<b>7,144.2</b>	<b>-2,479,520.3</b>	<b>-2,258,303.1</b>	<b>221,217.2</b>	<b>91.1</b>
Venta de Bienes y Servicios	-38,941.7	-195,996.5	-29,058.9	-263,997.1	593,968.9	-1,447,318.3	-870,240.0	-1,723,589.4	-1,459,592.3	652.9	-3,456,418.7	-3,263,268.0	193,150.7	94.4
Cobros a CFE	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ingresos Diversos	81,408.2	81,408.2	81,408.2	244,224.6	109,362.9	101,232.8	100,407.1	311,002.8	66,778.2	127.3	976,898.4	1,004,964.9	28,066.5	102.9
<b>Gasto programable</b>	<b>2,545,638.3</b>	<b>8,778,798.4</b>	<b>13,917,948.0</b>	<b>25,242,384.7</b>	<b>1,716,878.3</b>	<b>7,548,575.7</b>	<b>11,886,085.6</b>	<b>21,151,539.6</b>	<b>-4,090,845.1</b>	<b>83.8</b>	<b>43,334,972.7</b>	<b>41,899,718.6</b>	<b>-1,435,254.1</b>	<b>96.7</b>
Gasto de Operación	1,770,520.7	6,806,796.9	9,719,237.0	18,296,554.6	1,594,133.1	6,113,689.6	9,159,397.7	16,867,220.4	-1,429,334.2	92.2	35,774,057.9	35,214,219.0	-559,838.9	98.4
Inversión Física	771,211.0	1,102,948.3	2,943,865.2	4,818,024.5	256,562.9	321,930.5	855,527.9	1,434,021.3	-3,384,003.2	29.8	5,242,702.1	3,154,364.8	-2,088,337.3	60.2
Inversión Financiera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Operaciones Ajenas	3,906.6	869,053.2	1,254,845.8	2,127,805.6	-133,817.7	1,112,955.6	1,871,160.0	2,850,297.9	722,492.3	134.0	2,318,212.7	3,531,134.8	1,212,922.1	152.3
<b>Balance de Operación</b>	<b>-2,503,171.8</b>	<b>-8,893,386.7</b>	<b>-13,865,598.7</b>	<b>-25,262,157.2</b>	<b>-1,013,546.5</b>	<b>-8,894,661.2</b>	<b>-12,655,918.5</b>	<b>-22,564,126.2</b>	<b>2,698,031.0</b>	<b>89.3</b>	<b>-45,814,493.0</b>	<b>-44,158,021.7</b>	<b>1,656,471.3</b>	<b>96.4</b>
Subsidios (fiscales)	2,720,356.5	7,929,415.4	5,790,272.0	16,440,043.9	2,720,356.6	7,929,415.4	5,790,272.0	16,440,044.0	0.1	100.0	42,315,537.9	42,315,537.9	0.0	100.0
Transferencias	0.0	0.0	2,322,440.5	2,322,440.5	0.0	0.0	2,322,440.5	2,322,440.5	0.0	100.0	2,322,440.5	2,335,152.0	12,711.5	100.5
<b>Balance Primario</b>	<b>217,184.7</b>	<b>-963,971.3</b>	<b>-5,752,886.2</b>	<b>-6,499,672.8</b>	<b>1,706,810.1</b>	<b>-965,245.8</b>	<b>-4,543,206.0</b>	<b>-3,801,641.7</b>	<b>2,698,031.1</b>	<b>58.5</b>	<b>-1,176,514.6</b>	<b>492,668.2</b>	<b>1,669,182.8</b>	<b>-41.9</b>
<b>Endeudamiento (Desendeudamiento) neto</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-2,298,876.2</b>	<b>-2,298,876.2</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>-2,298,876.2</b>	<b>-2,298,876.2</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-2,298,876.2</b>	<b>-2,298,876.2</b>	<b>0.0</b>	<b>100.0</b>
Costo Financiero	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Balance Financiero</b>	<b>217,184.7</b>	<b>-963,971.3</b>	<b>-5,752,886.2</b>	<b>-6,499,672.8</b>	<b>1,706,810.1</b>	<b>-965,245.8</b>	<b>-4,543,206.0</b>	<b>-3,801,641.7</b>	<b>2,698,031.1</b>	<b>58.5</b>	<b>-1,176,514.6</b>	<b>492,668.2</b>	<b>1,669,182.8</b>	<b>-41.9</b>

<sup>\*/</sup> Presupuesto Adecuado II.

<sup>\*\*/</sup> Presupuesto Adecuado IV.

<sup>\*\*\*/</sup> Presupuesto Adecuado VII.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**CUADRO 1 DE 2**  
**INFORME DE RESULTADOS AL BIMESTRE NOVIEMBRE-DICIEMBRE**  
**ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTRERIDAD**

Compromiso	Periodo de ejecución	Indicador	Línea base	Meta	Medio de verificación	Noviembre 2008 (mdp)	Diciembre 2008 (mdp)	Acumulado bimestre (mdp)	Acumulado en el año (mdp)	Observaciones
• Destinar \$11,928.3 millones a las Reservas Financieras y Actuariales de los seguros y a la Reserva General Financiera y Actuarial, así como al Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales de Carácter Legal o Contractual	Diciembre de 2008	$\frac{\text{Reservas acumuladas en el trimestre } t}{\text{Meta de reservas 2008}}$	0 pesos	\$11,928.3 millones	Evaluaciones Presupuestarias Trimestrales	961 /840 114.0%	3,123 /3,213 97.0%	4,085 /4,053 101.0%	11,928 /11,928 100.0%	De acuerdo a la meta de acumulación establecida en el Programa de Administración y Constitución de Reservas 2008. Cifras preliminares emitidas el 14 de enero de 2009.
• Eficientar el gasto en insumos terapéuticos (medicamentos y material de curación)	Diciembre de 2008	Piezas adquiridas en 2008 a precios 2008 vs mismas piezas a precios 2006 x (1+ inflación)	0 piezas	- \$2,500 millones	Contratos firmados y precios pagados en sistema. Sistema de Abasto Institucional (SAI)	-250.0	-221.7	-471.7	-2,656.9	Resultados obtenidos mediante proceso de extracción y consolidación de información del SAI de cada Delegación y Unidad Médica de Alta Especialidad del Sistema.
• Reducir el gasto en la partida de honorarios	Diciembre de 2008	Ejercido 2006 vs ejercido 2008	169.4 millones (Ejercido 2006)	\$9 millones	Evaluaciones Presupuestarias Trimestrales	2.7	8.1	10.9	24.8	Calendarización presupuestal enviada a la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el presupuesto asignado a la partida 1201 "Honorarios" para el ejercicio 2008. Asimismo el real se toma de los saldos de los estados financieros Institucionales (Control de Compromisos).
• Reducir el gasto derivado del ausentismo no programado por trabajador IMSS	Diciembre de 2008	$\frac{\text{Reducción en el número de días}}{6.2 \text{ días}} \cdot 100 = x$	6.2 días <sup>1</sup>	Meta semestre Z: x = - 2%	Reporte trimestral Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones (DAED)	5.97 <sup>2</sup> días	5.92 días	5.92 días	5.92 días	El indicador base mencionado equivale al total anual de días de incapacidad por Enfermedad General entre la ocupación promedio del ejercicio 2008. Los datos asentados como mes reflejan el promedio anualizado para 2008.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**CUADRO 2 DE 2**  
**INFORME DE RESULTADOS AL BIMESTRE NOVIEMBRE-DICIEMBRE**  
**ANEXO 1. ACCIONES DE AHORRO Y AUSTRERIDAD**

Compromiso	Periodo de ejecución	Indicador	Línea base	Meta	Medio de verificación	Noviembre 2008 (mdp)	Diciembre 2008 (mdp)	Acumulado bimestre (mdp)	Acumulado en el año (mdp)	Observaciones
• Reducir el gasto en servicios bancarios por la migración de trabajadores, jubilados, pensionados IMSS y pensionados Ley del esquema de pago en efectivo o cheque al esquema de acreditamiento en cuenta	Diciembre de 2008	$\sum_{m=enero}^{diciembre} (\text{número de migrados en el mes } m) * (cpefec - cpacred)$ <p>cpefec: costo pago efectivo o cheque cpacred: costo acreditamiento en cuenta</p>	0 pesos	\$1.7 millones	Reporte elaborado por Tesorería IMSS	202 miles	661 miles	863 miles	2,545 miles	
• Reducir el gasto por la implementación de IMSS sin papel	Diciembre de 2008	(Número de reproducciones electrónicas no impresas) * (costo unitario de impresión)	0 pesos	\$1.3 millones	Reporte Bimestral Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT)	206 miles	221 miles	427 miles	1,654 miles	

1/ Días promedio por trabajador IMSS de incapacidad por Enfermedad General, subsidiados por año.

2/ Al ser un indicador anualizado, no es comparable con el resultado de un solo mes, situación que obliga a anualizar con el promedio de los meses conocidos.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**CUADRO 1 DE 2**  
**INFORME DE RESULTADOS AL MES DE DICIEMBRE**  
**ANEXO 2. ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA**

Estrategia	Compromisos	Periodo de ejecución	Indicador	Línea base	Meta	Medio de verificación (1)	Avance Porcentual Diciembre 2008
<b>I. Eficiencia Institucional</b>							
Mejorar los procesos administrativos o de apoyo con base en el Manual Único de Proceso Administrativo (MUPA).	Incrementar el nivel de limpieza de las unidades de medicina familiar.	Diciembre de 2008	Porcentaje de limpieza en Unidades Medicina Familiar	85.0%	90.0%	Cédula del estado de limpieza de la Unidad de Medicina Familiar e informe trimestral delegacional	87.0
Mejorar los procesos sustantivos que la institución esté obligada a realizar para dar cumplimiento al ejercicio de sus atribuciones.	Incrementar la cobertura del ausentismo programado de la consulta de medicina familiar.	Permanente	Porcentaje de cobertura del ausentismo programado de la consulta de medicina familiar	88.0%	90.0%	Informe trimestral delegacional	57.0
	Incrementar la oportunidad y suficiencia en el suministro de medicamentos a las unidades de medicina familiar.	Diciembre de 2008	Porcentaje de Nivel de Abasto de Todas las Claves en Unidad de Medicina Familiar	92.0%	95.0%	Subsistema de Farmacias del Sistema de Abasto Institucional (SAI)	87.0
	Incrementar la oportunidad y suficiencia en el suministro de medicamentos en farmacias a derechohabientes.	Diciembre de 2008	Porcentaje de recetas de medicamentos atendidas al 100 por ciento	92.0%	95.0%	Sistema de Abasto Institucional (SAI) Evaluación del Abasto	96.0
	A partir del diagnóstico operativo identificar el número de unidades de medicina familiar susceptibles de participar en la optimización de la infraestructura instalada, e incrementar la oferta de servicios.	Diciembre de 2008	Porcentaje de unidades de medicina familiar que participan en la optimización de la infraestructura instalada	0.0%	2.0%	Informe trimestral delegacional	17.0
<b>II. Trámites y Servicios Públicos de Calidad</b>							
Mejorar los trámites y servicios de alto impacto de la Administración Pública Federal (APF).	Evaluar la satisfacción del derechohabiente respecto al servicio recibido por personal de salud y administrativo de la unidad de medicina familiar, a través de Grupos de Enfoque.	Diciembre de 2008	Porcentaje de cumplimiento de Sesiones de Grupos de Enfoque	ND	85.0%	Reporte delegacional	NA
Mejorar la imagen de las áreas de servicio, proporcionando información completa y oportuna al usuario para la realización de sus trámites y servicios.	Impulsar una adecuada señalización de los servicios de medicina familiar.	Diciembre de 2008	Porcentaje de señalización en Unidades de Medicina Familiar	90.0%	95.0%	Cédula del estado de orden de la unidad de medicina familiar e informe trimestral delegacional	82.0
Capacitar y formar al personal que da atención a la ciudadanía en temas relacionados con el servicio, la calidad y atención al usuario.	Favorecer un trato adecuado al recibir servicios en unidades de medicina familiar a través de capacitación.	Diciembre de 2008	Porcentaje de Asistentes Médicas de la Consulta de Medicina Familiar Capacitadas en Trato Digno	70.0%	80.0%	Informe trimestral delegacional	87.0
Contar con espacios de atención integral en las dependencias y entidades de la APF, en donde se concentren los trámites y servicios de una institución o unidad administrativa, así como por sector.	Disminuir tiempos de espera prolongados en pacientes espontáneos de la consulta de medicina familiar.	Diciembre de 2008	Porcentaje de derechohabientes espontáneos que esperan menos de 30 minutos para recibir consulta de medicina familiar	78.8%	90.0%	Sistema de Información de Medicina Familiar (SIMF) / Sistema de Información de Atención Integral a la Salud (SIAIS)	90.0

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**CUADRO 2 DE 2**  
**INFORME DE RESULTADOS AL MES DE DICIEMBRE**  
**ANEXO 2. ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA**

Estrategia	Compromisos	Periodo de ejecución	Indicador	Línea base	Meta	Medio de verificación (1)	Avance Porcentual Diciembre 2008
Contar con personal en las áreas de atención a la ciudadanía, acorde al perfil de atención determinado.	Incrementar la cobertura de plazas en las áreas de afiliación vigencia, consulta de medicina familiar, laboratorio, rayos x y farmacia.	Permanente	Porcentaje de plazas ocupadas de la plantilla autorizada de las áreas de afiliación vigencia, consulta de medicina familiar, laboratorio, rayos X y farmacia de las unidades seleccionadas	93.0%	95.0%	Sistema Integral de Administración de Personal	92.0
<b>III. Mejora de la regulación interna</b>							
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
<b>IV. Gobierno Digital</b>							
Aprovechar y optimizar el uso de los recursos de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para elevar la eficiencia operativa del Gobierno.	Desarrollar una herramienta informática para medir la satisfacción del derechohabiente, al realizar trámites o recibir servicios en el proceso de la consulta de medicina familiar.	Diciembre de 2008	Porcentaje de avance en el desarrollo: Etapa de inicio	ND	25.0%	Documento de análisis de requerimientos	21.0
	Incrementar el número de unidades de medicina familiar con automatización de la vigencia de derechos.	Diciembre de 2008	Porcentaje de Unidades de Medicina Familiar que Funcionan con AcceDer	47.1%	75.0%	Informe de avance proporcionado por las Coordinaciones de Clasificación de empresas y vigencia de derechos y de Tecnología para la Incorporación y Recaudación del Seguro Social	76.0

(1) Fuente:

ND: No disponible.

NA: No Aplica.

Notas:

- Los compromisos se refieren a las acciones de mejora de corto plazo, contenidas en el Proyecto 10 Instituciones con Procesos, Trámites y Servicios Críticos, mismas que se implementarán gradualmente, iniciando en seis unidades de medicina familiar y se generalizarán hasta 203 Unidades seleccionadas durante el proyecto. Con excepción del indicador de unidades de medicina familiar el 75.0% corresponde al total de unidades. Los periodos de ejecución se ajustarán anualmente, se redefinirán estándares e indicadores conforme al Diagnóstico Operativo del Proceso de Consulta de Medicina Familiar y al progreso del Proyecto.
- Como resultado del diagnóstico operativo se determinarán los atributos y estándares de servicio que recibirá el usuario y difundirlos en las oficinas de atención al público, donde se ofrece el trámite o servicio.
- Para atender el punto III "Mejora de la Regulación Interna", se llevará a cabo el análisis de la normatividad institucional de la consulta de Medicina Familiar tomando como referencia lo expuesto en el anexo presentado por la Dirección General de Simplificación Regulatoria de la Secretaría de la Función Pública.
- Continuar hasta concluir el diagnóstico operativo del proceso de la consulta de medicina familiar en diciembre de 2008.
- El indicador se refiere al número de unidades en donde existe un exceso de población adscrita a médico familiar y un exceso de demanda de consulta. El porcentaje comprometido se determinará una vez que se haya identificado el universo de unidades de medicina familiar al concluir el diagnóstico operativo del proceso de la consulta de medicina familiar en diciembre de 2008.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**ANEXO I. Acciones de ahorro y austeridad**

Objetivo: Elevar la productividad del Instituto mediante la racionalización del gasto, particularmente del que se eroga en servicios personales y gasto de operación

Compromiso	Periodo de ejecución	Indicador	Línea base	Meta	Medio de verificación	Avance a Diciembre
Reducción de uno por ciento regularizable en el presupuesto para servicios personales.	Mayo a diciembre de 2008.	Recursos acumulados mayo-diciembre/meta de ahorro 1.0%.	0.0	167.6 millones de pesos. Ajuste aplicado en capítulo 1000 Servicios.	Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades.	167.6 millones de pesos. Ajuste aplicado en capítulo 1000 Servicios.
Reducción de uno por ciento regularizable en gasto de operación.	Mayo a diciembre de 2008.	Recursos acumulados mayo-diciembre/meta de ahorro 1.0%.	0.0	99.5 millones de pesos Ajuste aplicado en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.	Módulo de Adecuaciones Presupuestales de Entidades.	99.5 millones de pesos Ajuste aplicado en los Capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.

Nota: Las medidas de ahorro derivadas de la racionalización del gasto ascienden a 267.1 millones de pesos, con lo que se atiende las disposiciones establecidas por las dependencias globalizadoras.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**Cuadro 1 de 5**  
**ANEXO 2. ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA**  
**2.1 EFICIENCIA INSTITUCIONAL**

Objetivo: Mejorar y simplificar los procesos administrativos y sustantivos de la Institución para incrementar su eficiencia y orientar la operación al logro de la misión y objetivos estratégicos

Estrategia	Compromiso	Periodo de ejecución	Indicador	Línea base	Meta	Medio de verificación	Avance Acumulado Diciembre
5. Mejorar los procesos sustantivos que la institución esté obligada a realizar para dar cumplimiento al ejercicio de sus atribuciones y que no puedan ser transferidos.	2. Estandarización de los criterios en los procesos de agendación de cita médica presencial.	2008-2009	Procedimiento instrumentado e implantado.	0	1 procedimiento.	Manual de Procedimientos de Consulta externa, con el proceso incluido. Oficio Circular del envío del manual con la modificación.	78%
	3. Promover que la atención médica se apege a las guías de práctica clínica.	2008-2011	Proporción de guías de práctica instrumentadas e implantadas en las 88 Clínicas de Medicina Familiar con respecto al total de guías validadas por la Secretaría de Salud. Fórmula: (Guías de práctica clínica implantadas / Total de guías de práctica clínica validadas por Secretaría de Salubridad y Asistencia) X 100.	No disponible.	100% de implantación de guías de práctica.	Guías de Práctica Clínica elaboradas, validadas por la Secretaría de Salud y Oficio Circular de difusión.	100%
	8. Reorientar los programas para el equipamiento y mantenimiento de equipos de Rayos X en las Clínicas de Medicina Familiar.	2008-2011	Porcentaje de entrega de estudios de rayos X antes de 7 días en las Clínicas de Medicina Familiar que cuenten con servicio. Fórmula: (No. de estudios de rayos X entregados antes de 7 días / Total de estudios de rayos X solicitados) X100.	No disponible.	100% de estudios de rayos X entregados antes de 7 días.	Programa de mantenimiento, Programa de equipamiento, informe de rezago en las Clínicas de Medicina Familiar.	100%
	9. Homologación de los criterios en el otorgamiento del servicio de rayos X.	2008-2011	Número de Clínicas de Medicina Familiar con servicio de rayos X homologado.	16 Clínicas de Medicina Familiar con servicio homologado.	34 Clínicas de Medicina Familiar con servicio homologado.	Reporte de supervisión a las Clínicas de Medicina Familiar.	100%
	10. Eficientar el proceso de laboratorio de química seca y húmeda en las clínicas de medicina familiar.	2008-2011	Programa de Microregionalización instrumentado e implementado en las Clínicas de Medicina Familiar.	0	1 Programa de microregionalización implementado.	Programa de microregionalización del servicio de laboratorio.	100%
6. Mejorar los procesos administrativos o de apoyo con base en el Manual Único de Procesos Administrativos (MUPA).	11. Modificar y modernizar los sistemas de almacenamiento, distribución y surtimiento de medicamentos, para tenerlos oportunamente en las unidades médicas del ISSSTE.	2008-2011	Proporción de recetas médicas surtidas completas a los derechohabientes con respecto al total de recetas médicas surtidas. Fórmula: (No. de recetas médicas completas / Total de recetas surtidas) X 100.	98% de recetas médicas surtidas completas.	98% de recetas médicas surtidas completas.	Encuesta de satisfacción del usuario.	99%
	7. Adecuada integración, archivo y manejo del expediente clínico.	2008-2011	Proporción de expedientes clínicos integrados conforme a la Norma Oficial Mexicana (NOM) 168 con respecto del total de expedientes evaluados por el Comité de evaluación del expediente clínico en las Clínicas de Medicina Familiar. Fórmula: (No. de expedientes que cumplen con la NOM 168 / Total de expedientes clínicos evaluados por el Comité) X 100.	No disponible.	70% de expedientes clínicos evaluados integrados conforme a la NOM 168.	Resultado de evaluaciones de expediente clínico por el Comité de evaluación de cada Clínicas de Medicina Familiar.	100%

Nota: La numeración no es consecutiva debido a la petición de la Secretaría de la Función Pública para que el orden de los indicadores del ISSSTE coincida con el que se reporta en otros informes de mejora de gestión.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**Cuadro 2 de 5**  
**ANEXO 2. ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA**  
**2.2 TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

Objetivo: Mejorar y simplificar la realización de trámites, la provisión de bienes y la prestación de servicios, facilitando a la ciudadanía el acceso en cualquier lugar y modalidad que lo soliciten, de manera oportuna y con la calidad requerida

Estrategia	Compromiso	Periodo de ejecución	Indicador	Línea base	Meta	Medio de verificación	Avance Acumulado Diciembre
Capacitar y formar al personal que da atención a la ciudadanía en temas relacionados con el servicio, la calidad y atención al usuario.	6. Capacitación y actualización del personal involucrado en el proceso de consulta general.	2008-2011	Porcentaje de personal capacitado (de acuerdo a su función). Fórmula: $(\text{No. de personal capacitadas} / \text{Total de personas programadas a capacitar}) \times 100$ .	No disponible.	100% de personal programado a capacitar.	Programa de Capacitación Anual (operado) de cada Delegación Informe emitido por el sistema ISSSTECAP.	105%
Realizar los trámites y servicios a través de medios electrónicos (Internet, kioscos, teléfonos) en aquellos identificados como de alto impacto.	1. Completar la cita médica telefónica en Internet en las 88 CMF e incrementar la oferta del servicio.	2008	Número de Clínicas de Medicina Familiar con Sistema de Cita Médica Telefónica e Internet.	84 Clínicas de Medicina Familiar con Sistema de Cita Médica Telefónica e Internet.	88 Clínicas de Medicina Familiar con Sistema de Cita Médica Telefónica e Internet.	Base de datos del Sistema de Cita Médica Telefónica e Internet.	100%
Contar con espacios de atención integral en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en donde se concentren los trámites y servicios de una institución o unidad administrativa, así como por sector.	12. Identificación y optimización de los medios de captación de la voz del usuario.	2008	Número de Clínicas de Medicina Familiar con buzones de opinión implementados y optimizados.	80 Clínicas de Medicina Familiar con buzones de opinión.	88 con buzones de opinión.	Reporte de cédulas de captación de inconformidades, felicitaciones y sugerencias (Siebel).	73%
	14. Evaluación del servicio a través de herramientas de participación ciudadana.	2008-2009	Número de Clínicas de Medicina Familiar con verificaciones a través de la estrategia usuario simulado.	59 Clínicas de Medicina Familiar con verificaciones.	88 con verificaciones.	Reporte de verificación y de resultados.	100%

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**Cuadro 3 de 5**  
**ANEXO 2. ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA**  
**2.3 MEJORA DE LA REGULACIÓN INTERNA**

Objetivo: Asegurar la calidad regulatoria del marco normativo interno para garantizar certeza jurídica y transparencia, reducir la discrecionalidad y abatir la regulación y subregulación

Estrategia	Compromiso	Periodo de ejecución	Indicador	Línea base	Meta	Medio de verificación	Avance Acumulado Diciembre
Asegurar que la regulación interna vigente y los proyectos normativos cumplan con el proceso de calidad regulatoria.	4. Evaluación del expediente clínico para asegurar la congruencia diagnóstico terapéutica y el cumplimiento con la normatividad aplicable.	2008-2011	Proporción de expedientes clínicos con congruencia diagnóstico terapéutica con respecto del total de expedientes clínicos evaluados por el Comité de evaluación del expediente clínico. Fórmula: (No. de expedientes clínicos congruentes / Total de expedientes clínicos evaluados por el Comité) X 100.	30% de expedientes con congruencia diagnóstico terapéutica.	70% de expedientes con congruencia diagnóstico terapéutica.	Reporte de Comité de Evaluación del Expediente Clínico.	100%
	5. Evaluación en la aplicación de la normatividad en el otorgamiento de la licencia médica.	2008-2011	Proporción de licencia médicas congruentes con la normatividad aplicable con respecto del total de licencias médicas evaluadas por los Subcomités. Fórmula: (Licencias médicas congruentes / Total de licencias médicas evaluadas por el Subcomité) X 100.	No disponible.	Mínimo 80% de licencias médicas congruentes con la normatividad aplicable.	Resultado de los Subcomités de Licencias Médicas en las Clínicas de Medicina Familiar.	100%

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**Cuadro 4 de 5**  
**ANEXO 2. ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA**  
**2.4 GOBIERNO DIGITAL**

Objetivo: Mejorar los procesos administrativos y la entrega de servicios públicos mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicaciones

Estrategia	Compromiso	Periodo de ejecución	Indicador	Línea base	Meta	Medio de verificación	Avance Acumulado Diciembre
Aprovechar y optimizar el uso de los recursos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para elevar la eficiencia operativa del Gobierno.	13. Desarrollo de Sistema Informático de la Voz del Usuario.	2008	Sistema informático de la Voz del Usuario Integrado.	0	1 Sistema Informático Integrado.	Software que integra la voz del usuario que se capta en la SFP y en el ISSSTE implantado en Clínicas de Medicina Familiar piloto.	25%

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

**Cuadro 5 de 5, página 1**

**ANEXO 2. ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA**

**2.5 COMPROMISOS DE GESTIÓN DELEGACIONALES Y DE HOSPITALES REGIONALES DESCONCENTRADOS**

Estrategia	Compromiso	Periodo de ejecución	Indicador	Líneas Base */	Metas */	Medio de verificación	Calificación
1.- Oportunidad y calidad de la información.	1.1 Entrega puntual y correcta del Informe Mensual de la Unidad Médica en el Sistema de Información de Estadística Local (SIEL).	2008	Entrega oportuna y con datos completos y correctos, de la base de datos correspondiente a las actividades de atención curativa, en el Sistema de Información Estadística Local (SIEL).	8.90	9.35	Los formatos fuente para la captura de actividades realizadas en el Sistema de Información Estadística (SIEL), Las unidades de salud sólo capturarán los datos que les sean aplicables, de acuerdo a la tipología y nivel de atención de la unidad, así como a los servicios que esta otorga.	9.05
	1.2 Captura puntual y correcta en el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF), de la información requerida en los módulos de Medicina Preventiva y Medicina Curativa.	2008	Captura oportuna y con datos completos y correctos, de la base de datos correspondiente a las actividades de atención de medicina preventiva y curativa.	5.10	7.65	Los resultados de los cierres de bases de datos generados por el SIMEF, los cuales pueden ser consultados en el sistema, tanto por el evaluador como por los usuarios del sistema. Las unidades de salud sólo capturarán los datos que les sean aplicables, de acuerdo a la tipología y nivel de atención de la unidad, así como a los servicios que esta otorga.	6.32
	1.3 Entrega puntual y correcta del reporte mensual de morbilidad, mortalidad y procedimientos en medicina, por parte de las clínicas hospitalares.	2008	Entrega oportuna, completa y correcta, de la base de datos del reporte mensual de la codificación capturada y enviada a través de Internet, en el programa informático SIEPH de las hojas de egresos hospitalarios.	9.10	9.55	Los formatos SM1-5 (hojas de egreso hospitalario) y las hojas de operaciones, codificadas con el CIE-10 (décima revisión) para diagnósticos y el CIE-9MC (novena revisión con modificación clínica) para procedimientos médico-quirúrgicos que se aplican a los derechohabientes internados en camas censables, capturados en el Sistema de Ingresos, Egresos y Procedimientos Hospitalarios (SIEPH).	8.91
	1.4 Cumplir en tiempo y correctamente con el cierre contable delegacional y el de los hospitales desconcentrados.	2008	Medición del cumplimiento de los diversos módulos que deben contabilizarse dentro del cierre contable mensual por parte de las delegaciones y hospitales desconcentrados.	8.60	9.05	Registro contable a través del Sistema de Contabilidad Institucional (SICONI).	9.61
	1.5 Cumplir en tiempo y correctamente con las conciliaciones bancarias de las delegaciones y hospitales desconcentrados.	2008	Medición del cumplimiento de la elaboración de las conciliaciones bancarias, por delegación u hospital desconcentrado, con un mes de desfase.	8.20	8.60	Registro contable a través del Sistema de Contabilidad Institucional (SICONI) y Sistema Automatizado de Conciliaciones Bancarias (CONCIBCO).	7.96
	1.6 Entrega puntual y correcta del informe mensual de la productividad de tele-consulta por unidad médica con equipo de telemedicina.	2008	Cumplir con la entrega del Reporte Mensual de Productividad de Telemedicina por cada unidad médica de la delegación que cuente con equipo de telemedicina, así como, los Hospitales Regionales y el Centro Médico Nacional.	No determinado	9.00	Reporte Mensual de Productividad de Telemedicina enviado a través de correo electrónico y registros del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de Pacientes (SIRECO).	9.78

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

**Cuadro 5 de 5, página 2**

**ANEXO 2. ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA**

**2.5 COMPROMISOS DE GESTIÓN DELEGACIONALES Y DE HOSPITALES REGIONALES DESCONCENTRADOS**

Estrategia	Compromiso	Periodo de ejecución	Indicador	Líneas Base */	Metas */	Medio de verificación	Calificación
2.- Eficiencia de los servicios de medicina preventiva.	2.1 Alcanzar el 100% de cumplimiento en la meta programada para la detección de cáncer cervico-uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad.	2008	Porcentaje de cumplimiento de la meta programática de estudios de citología exfoliativa (Papanicolaou) realizados a mujeres de 25 a 64 años, de la población amparada por las unidades de salud en relación con la programación establecida.	8.40	8.80	Formato de Reporte Mensual de Detecciones de Cáncer Cervicouterino por unidad de salud.	9.23
	2.2 Integración y funcionamiento de cuatro Grupos de Ayuda Mutua (diabetes, obesidad, hipertensión y adicciones) por cada clínica hospital y clínica de medicina familiar.	2008	Realización por cada unidad de salud que participa en el programa (clínica hospital y clínica de medicina familiar) de un mínimo de 2 sesiones al mes por Grupos de Ayuda Mutua, integrados por cada uno de los cuatro grupos, en cada unidad médica participante.	8.00	8.40	Reporte mensual del concentrado delegacional del "Programa de Círculos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua".	9.87
	2.3 Lograr cobertura de vacunación del 95% mínimo, en niños menores de cinco años, en las áreas de responsabilidad institucional.	2008	Porcentaje de cobertura con esquemas básicos completos de vacunación en menores de 5 años del área de responsabilidad institucional.	No determinado	7.65	Reportes de cobertura por tipo de biológico, según grupo de edad por municipio con ventana de oportunidad del Sistema de Información del Programa de Vacunación Universal (PROVAC).	4.19
	2.4 Entregar la Cartilla Nacional de Salud al 20% de derechohabientes establecidos en la meta de consulta externa general, registrada en el Sistema de Programación y Ejercicio Presupuestal.	2008	Porcentaje de cartillas entregadas mensualmente en relación a la meta, que corresponderá al 20% del total de consulta externa general programada en el Sistema de Programación y Ejercicio Presupuestal (SPEP) como Avance Físico Financiero de las Clínicas de Medicina Familiar.	No determinado	8.00	Reporte mensual del concentrado delegacional de cartillas de salud entregadas por las Clínicas de Medicina Familiar y programación de metas de consulta externa general registradas en el SPEP.	9.51

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

**Cuadro 5 de 5, página 3**

**ANEXO 2. ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA**

**2.5 COMPROMISOS DE GESTIÓN DELEGACIONALES Y DE HOSPITALES REGIONALES DESCONCENTRADOS**

Estrategia	Compromiso	Periodo de ejecución	Indicador	Líneas Base * <sup>✓</sup>	Metas * <sup>✓</sup>	Medio de verificación	Calificación
3.- Eficiencia en los servicios de medicina curativa.	3.1 Cumplir con un estándar de cuatro consultas en promedio por hora médico familiar, tres por hora médico especialista y dos consultas por hora médico en psicología, psiquiatría, geriatría, gerontología, rehabilitación y odontología especializada.	2008	Consiste en mostrar la razón promedio de consultas otorgadas por hora-médico y tipo de atención en la consulta externa (familiar y de especialidad), en relación al número de horas laboradas en la consulta por los médicos familiares o especialistas, según corresponda.	7.20	8.00	Sistema de Información de Estadística Local (SIEL) para unidades del primer nivel de atención y Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF) para hospitales generales y hospitales desconcentrados, revisando el total de consultas otorgadas por médico y total de horas laboradas en consulta.	7.79
	3.2 No rebasar un estándar del 10% de pases a especialidades otorgados en consultas externa de primer nivel y uno de 5% en segundo nivel.	2008	Porcentaje de pases a alguna especialidad requerida para valoración de derechohabientes en la consulta externa de las unidades de salud del primer nivel de atención y del segundo nivel.	8.30	8.70	Formato del Informe Diario de Labores del Médico, capturado en el Sistema de Información Estadística Local (SIEL) y/o el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF).	9.04
	3.3 Cumplir con un estándar del 80% de ocupación mínima de las camas censables.	2008	Porcentaje de camas censables que en promedio estuvieron ocupadas en un periodo dado, el estándar a cumplir es de 80% o más en el periodo evaluado.	5.60	6.20	Información de los días-paciente y días-cama registrados en la unidad hospitalaria, capturados en la base de datos del Sistema de Ingresos, Egresos y Procedimientos Hospitalarios (SIEPH) para clínicas hospital y/o el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF) para hospitales generales y hospitales desconcentrados.	5.40
	3.4 Cumplir con un estándar del 50% de contrarreferencia de pacientes del total de pecientes referidos.	2008	Porcentaje de pacientes contrarreferidos a sus unidades de origen.	No determinado	6.00	Sistema de Referencia y Contrarreferencia de Pacientes (SIRECO).	7.29
	3.5 Cumplir con un estándar de cuatro intervenciones quirúrgicas mayores (Incluyendo las de corta estancia) por sala de operaciones, por día.	2008	Índice de intervenciones quirúrgicas mayores, incluyendo las de corta estancia, por sala de operaciones existente, por día, en las clínicas hospital, hospitales generales y hospitales desconcentrados.	No determinado	8.00	El SIEPH "Sistema de Ingresos, Egresos y Procedimientos Hospitalarios" para clínicas hospital y/o el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF) para hospitales generales y hospitales desconcentrados, de donde se obtiene el número de intervenciones quirúrgicas realizadas por unidad de salud.	8.24
	3.6 Cumplir con un estándar mensual mínimo en el índice de rotación de camas censables en medicina interna, del 5.85 en clínicas hospitales, del 3.75 en hospitales generales y del 3.20 en hospitales generales y del 4.25 en hospitales regionales y en el Centro Médico Nacional.	2008	Movimiento en cuanto a ocupación por número de pacientes de las camas censables de medicina interna, en un periodo determinado.	No determinado	8.00	Sistema de Ingresos, Egresos y Procedimientos Hospitalarios (SIEPH) para clínicas hospital y/o el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF) para hospitales generales y hospitales desconcentrados.	5.92
	3.7 Cumplir con un estándar mensual mínimo en el índice de rotación de camas censable en cirugía general, del 6.70 en clínicas hospitales, del 5.00 en hospitales general y del 4.25 en hospitales regionales y en el Centro Médico Nacional.	2008	Movimiento en cuanto a ocupación por número de pacientes de las camas censables de cirugía general, en un periodo determinado.	No determinado	8.00	Sistema de Ingresos, Egresos y Procedimientos Hospitalarios (SIEPH) para clínicas hospital y/o el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF) para hospitales generales y hospitales desconcentrados.	6.81
	3.8 Cumplir con un estándar del 80% de ocupación mínima en el servicio de pediatría.	2008	Porcentaje de camas censables que en promedio estuvieron ocupadas en el servicio en un periodo dado.	3.70	5.55	Información de los días-paciente y días-cama registrados en el servicio de pediatría de la unidad hospitalaria, capturados en la base de datos del Sistema de Ingresos, Egresos y Procedimientos Hospitalarios (SIEPH) y/o el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF).	4.88

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**

**Cuadro 5 de 5, página 4**

**ANEXO 2. ACCIONES DE MODERNIZACIÓN, MEJORA, PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA**

**2.5 COMPROMISOS DE GESTIÓN DELEGACIONALES Y DE HOSPITALES REGIONALES DESCONCENTRADOS**

Estrategia	Compromiso	Periodo de ejecución	Indicador	Líneas Base <sup>*/</sup>	Metas <sup>*/</sup>	Medio de verificación	Calificación
4.- Calidad de los servicios.	4.1 Lograr una tasa bruta de mortalidad hospitalaria, en los servicios de medicina interna, menor o igual al 5% en clínicas hospital, al 8.9% en hospitales y al 11% en unidades del tercer nivel de atención.	2008	Porcentaje de pacientes fallecidos en los servicios de medicina interna de las unidades hospitalarias, ocurridos en el periodo evaluado.	No determinado	8.00	Sistema de Ingresos, Egresos y Procedimientos Hospitalarios (SIEPH) para clínicas hospital y/o el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF) para hospitales generales y hospitales desconcentrados.	5.85
	4.2 Lograr una tasa bruta de mortalidad hospitalaria, en los servicios de cirugía general, menor o igual al 1% en clínicas hospital, y al 2.1% en unidades del tercer nivel de atención.	2008	Porcentaje de pacientes fallecidos en los servicios de cirugía general de las unidades hospitalarias, ocurridos en el periodo evaluado.	No determinado	8.00	Sistema de Ingresos, Egresos y Procedimientos Hospitalarios (SIEPH) para clínicas hospital y/o el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF) para hospitales generales y hospitales desconcentrados.	7.37
	4.3 Lograr una tasa bruta de mortalidad hospitalaria, en los servicios de pediatría, menor o igual al 1% en unidades del segundo nivel y al 1.25% en unidades del tercer nivel de atención.	2008	Porcentaje de pacientes fallecidos en los servicios de pediatría de las unidades hospitalarias, ocurridos en el periodo evaluado.	No determinado	8.00	Sistema de Ingresos, Egresos y Procedimientos Hospitalarios (SIEPH) para clínicas hospital y/o el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF) para hospitales generales y hospitales desconcentrados.	7.52
	4.4 Lograr la certificación por parte del Consejo de Salubridad General, del 30% de los hospitales generales, clínicas de especialidades, clínicas hospitalares y clínicas de medicina familiar.	2008	Porcentaje de certificación obtenido del Consejo de Salubridad General (CSG), por parte de los Hospitales Generales, Clínicas de Especialidades, Clínicas Hospital, y Clínicas de Medicina Familiar de una delegación.	No determinado	8.00	Registro de información y avances del proceso de certificación de unidades médicas, existente en la Subdirección de Gestión y Evaluación en Salud de la Subdirección General Médica.	NAM
	4.5 Lograr que el Centro Médico Nacional y los hospitales regionales cuenten con la certificación vigente del Consejo de Salubridad General.	2008	Obtener o recuperar la certificación de la unidad hospitalaria, emitida por el Consejo de Salubridad General (CSG).	No determinado	8.00	Registro de información y avances del proceso de certificación de unidades médicas, de la Subdirección de Gestión y Evaluación en Salud de la Subdirección General Médica.	NAM
	4.6 Lograr cero muertes maternas en embarazadas derechohabientes, imputables a las unidades hospitalarias del Instituto.	2008	Número de muertes maternas notificadas e imputadas a las unidades hospitalarias del Instituto, con dictamen de los Comités de Estudio de Mortalidad Materna y Perinatal.	9.00	9.45	Reporte del Comité de Mortalidad materna de las unidades hospitalarias y Reporte del Comité Estatal de Mortalidad Materna.	8.48
5.- Gestión administrativa.	5.1 Obtener un índice anual acumulado por delegación de un máximo de cuarenta y cinco licencias médicas expedidas por cada cien trabajadores.	2008	Índice trimestral acumulado de licencias médicas expedidas en el periodo evaluado, por cada 100 trabajadores registrados en el Sistema Integral de Prestaciones Económicas (SIPE).	No determinado	8.00	Registro Automatizado de Licencias Médicas (RALM) y Sistema Integral de Prestaciones Económicas (SIPE).	NAM
	5.2 Obtener un índice acumulado mensual de doce licencias como máximo, por cada cien atenciones a trabajadores, otorgadas en hospitales regionales y en el Centro Médico Nacional.	2008	Número acumulado mensual de licencias médicas expedidas en el mes evaluado, por cada 100 consultas y egresos registrados en el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF) durante el mismo periodo, correspondientes a trabajadores atendidos en los Hospitales Regionales y el Centro Médico Nacional.	No determinado	8.00	Registro Automatizado de Licencias Médicas (RALM) y SIMEF.	5.27
	5.3 Solventar el 100% de las observaciones y recomendaciones de auditoría del ejercicio 2007 y anteriores, pendientes de atención al 31 de diciembre de 2007.	2008	Porcentaje mensual de las observaciones y recomendaciones solventadas, en relación a las que se notificaron en las auditorías realizadas a las delegaciones y hospitales desconcentrados, al 31 de diciembre de 2007.	8.30	8.70	Reportes del Sistema de Información Periódica de Control de Auditoría (SIPCA), que aplica el Órgano Interno de Control en el ISSSTE.	6.96

<sup>\*/</sup> Líneas base y metas, corresponden a las calificaciones de los resultados de los índices correspondientes, con base en las Fichas Técnicas del Acuerdo de Gestión 2008.

Nota: La información reportada corresponde al mes de noviembre, debido a que el informe de la totalidad de Centros de Trabajo relacionados con el otorgamiento de servicios médicos, cierra un mes después del periodo que se reporta.

NAM= La evaluación del compromiso no está programada al mes de noviembre.

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
**ANEXO 3. ACCIONES DE REORIENTACIÓN FINANCIERA**  
**(Millones de pesos)**

Concepto	Importe	Avance a Diciembre
Recuperación parcial sobre el pago de adeudos de impuestos sobre nómina	102.0	88.5
Proyecto de Bancarización	72.7	59.4
Ahorro del 5.0% en gastos administrativos	376.7	319.9
Ahorro en licitaciones por adquisición de medicamentos	315.0	302.2
Reorientación de recursos no comprometidos	125.7	126.1
<b>TOTAL</b>	<b>992.1</b>	<b>896.1</b>

Los recursos sujetos al Programa de Reorientación Financiera, deberán privilegiar el desarrollo de acciones prioritarias en materia de abasto de medicamentos, abatimiento al rezago quirúrgico, ampliación de cobertura en servicios integrales, así como para mejorar los niveles de cobertura en las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, entre otras.